

ACTA DE APROBACION DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA
2024 – 2027

En la ciudad de LAMPA, a los 28 días del mes de Diciembre del año DOS MIL VEINTITRES (2023), a horas once (11:00) horas de la MAMAÑA, en el Salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Lampa, y en merito a la convocatoria mediante el oficio N° 028-2023-COPROSEC-CODISEC-L/PC-HOH/ST-RRG-L del día 27 de Diciembre del 2023, efectuada por la Secretaria Técnica firmada por el presidente del COPROSEC, para la presencia de todos los miembros titulares de COPROSEC y Alcaldes Presidentes del CODISEC como parte Importante del COPROSEC, de acuerdo a la Ley 27933 su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana dando cumplimiento a los artículos 30 DEL DS. N° 011-2014-IN, Y LOS Dec. Legislativo N° 1454 del 15 set2018 Modificado por el Decreto Supremo, N° 010-2019 IN del 08 de Mayo del 2019,

Abg. Heraclides OJEDA HUARILLOCLA, presidente del COPROSEC - LAMPA, dio la bienvenida, a lo miembros que participan en la apertura de la presente reunión de Seguridad Ciudadana y solicita a secretario técnico para tome la asistencia correspondiente.

El Lic. RAMOS GUERRA, Ramón, SECRETARIO TÉCNICO - LAMPA, procedió a tomar la asistencia correspondiente.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LAMPA – 2023

N°	MIEMBRO Y EL CARGO QUE OSTENTA	APELLIDOS Y NOBRES DE LA AUTORIDAD	TELEFONO	ASIS
1	PRESIDENTE DEL COPROSEC	DR. OJEDA HUARILLOCLA, HERACLIDES	951035304	
2	SECRETARIO TECNICO DEL COPROSEC	LIC. RAMOS GUERRA, P. RAMÓN	975070880	
3	SUB PREFECTO DE LA DISTRITAL DE LAMPA	MARITZA OJEDA COYLA		
4	SUB PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LAMPA	ING. ESTHER NILDA NINA AYQUE	958379764	
5	COMISARIO SECTORIAL PNP – LAMPA	MyPNP LUIS ALBERTO VARGAS RIVERA		
6	COMISARIO SECTORIAL PNP – OPC- LAMPA	ABRAHAM DAMASO DE LA CRUZ NAVEROS		
7	MINISTERIO PÚBLICO.	DRA. FIDELA HORTENSIA JOVE CHOQUE	990542434	
8	JUEZ MIXTO DE LA PROV. DE LAMPA	DR. JORGE MATIAS NINA PARIAPAZA		
9	JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAMPA	DR. WALTER FERNANDO GONZALES MENDOZA		
10	DIRECTOR REDESS LAMPA	C.D. ESCOBAR JUSTO FRANK GROBER	950222035	
11	DIRECTOR DE LA UGEL LAMPA.	LIC. CHAYÑA GONZALES EDWIN	951607694	
12	DIRECTORA DEL INPE LAMPA	LIC. JUDITH LORENA ZAMBRANO MORALES	950442120	
13	REPRESENTANTE DEL CEM LAMPA	PSGA. BEATRIZ QUISPE QUISPE	975690676	
14	COORDINADOR MODULO DEFENSORIAL JULIACA DEL PUEBLO – LAMPA.	DR. NIVARDO ENRIQUEZ BARRIALES	951423571	
15	DIRECTOR I DE ESSALUD LAMPA.	BEATRIZ ROSA VELARDE COAQUIRA		
16	DIRECTOR DEL HOSPITAL A.B. DE LAMPA.	M.C. LUIS ALBERTO VELASQUEZ BORDA	951873258	
17	EJERCITO DEL PERU DEL OR LAMPA		951816423	
18	PARROCO DE LAMPA	GABRIEL ALEJANDRO CASTAÑEDA LOPEZ	951736170	

19	ALCALDE DISTRITAL DE OCUVIRI	VICENTE GARCIA, JAVIER	956065113	
20	ALCALDE DISTRITAL DE PALCA	JOSÉ BRANDY MAMANI HUAYTA	980822190	
21	ALCALDE DISTRITAL DE NICASIO	NÉSTOR ALEJANDRO VIZA VIZA	938771610	
22	ALCALDE DISTRITAL DE CALAPUJA	ELÍAS ANSELMO YANA VIVEROS	938757285	
23	ALCALDE DISTRITAL DE CABANILLA	GERVASIO QUISPE QUISPE	951907862	
24	ALCALDE DISTRITAL DE PUCARA	BETTY MARILYN HUANCA DIAZ	980006688	
25	ALCALDE DISTRITAL DE SANTA LUCIA	JORGE LUIS ALI CABANA	956299264	
26	ALCALDE DISTRITAL DE PARATIA	PABLO CASTILLO COLQUE	998980148	
27	ALCALDE DISTRITAL DE VILAVILA	ANASTACIO MAMANI CCARI	953483184	
28	PRESIDENTE DE RONDAS CAMPESINAS	SR. LINO, LIMACHE HAÑARI		
29	COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES DE LAMPA	FAUSTINO HUMPIRI QUISPE	931603949	
30	COORDINADOR DE TENIENTES GOBERNADORES	BENIGNO ADRIAN MAMANI PACORI	953457480	

Fuente: Acta de conformación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Lampa – 2023.

El Lic. RAMON RAMOS GUERRA. SECRETARIO TÉCNICO, indico que se ha verificado la asistencia y existiendo el Quórum reglamentario, se puede declarar valida la presente Sesión.

Abg. Heraclides OJEDA HUARILLOCLA, presidente del COPROSEC - LAMPA, nuevamente hace uso de la palabra, manifestando que habiendo cumplido con el quórum reglamentario de acuerdo a la Ley N°27933, su reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Lampa, declara valida la presente Sesión y da por iniciada la presente reunión, y el desarrollo de la agenda programada para la Sesión.

I. AGENDA:

1. Aprobación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024 a 2027.
2. Otros.

II. DESARROLLO DE AGENDA.

1. Abg. Heraclides OJEDA HUARILLOCLA, presidente del COPROSEC - LAMPA, indico que, leída la agenda, damos inicio al primer punto respecto Elaboración de Plan de Seguridad Ciudadana 2024 a 2027.

El Lic. RAMOS GUERRA, Ramón, SECRETARIO TÉCNICO - LAMPA, indica el primer y único punto a tratar es sobre la aprobación del Plan de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027.

El Lic. RAMOS GUERRA, Ramón, SECRETARIO TÉCNICO - LAMPA, dio un saludo a todos los presentes participantes a la presente reunión, así mismo informa sobre las mesas de trabajo y la observaciones que se hizo para el avance y elaboración del plan de acción de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Lampa 2024 a 2027, así mismo indico que los distritos de la Provincia de Lampa, también están en el mismo proceso elaborando y avanzado el plan de Seguridad Ciudadana, también informo que solicita la información de diagnóstico de todos los distritos para la elaboración del plan

de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Lampa, ya cumpliendo con el informe correspondiente sobre la elaboración del plan con todos sus procedimientos, el secretario técnico solicita al presidente para ir a la votación para la aprobación del presente plan.

Abg. Heraclides OJEDA HUARILLOCLA, presidente del COPROSEC - LAMPA, indica al secretario técnico para que proceda a la votación correspondiente por cada miembro del coprosec.

- ❖ Abg. Heraclides OJEDA HUARILLOCLA. Habiendo hecho su participación y observaciones y aportes da por probado el presente Plan de Acción 2024 - 2027.
- ❖ **PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LAMPA.** Habiendo hecho su participación y observaciones y aportes da por probado el presente Plan de Acción 2024 - 2027.
- ❖ **SUB PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LAMPA** Habiendo hecho su participación y observaciones y aportes da por probado el presente Plan de Acción 2024 - 2027.
- ❖ **SUB PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LAMPA** Habiendo hecho su participación y observaciones y aportes da por probado el presente Plan de Acción 2024 - 2027.
- ❖ **COMISARIO DE LA PROVINCIA DE LAMPA** Habiendo hecho su participación y observaciones y aportes da por probado el presente Plan de Acción 2024 - 2027.
- ❖ **MINISTERIO PUBLICO DE LA PROVINCIA DE LAMPA** Habiendo hecho su participación y observaciones y aportes da por probado el presente Plan de Acción 2024 - 2027.
- ❖ **JUEZ DE PAZ DE LA PROVINCIA DE LAMPA** Habiendo hecho su participación y observaciones y aportes da por probado el presente Plan de Acción 2024 - 2027.
- ❖ **DIRECTOR DE REDESS DE LA PROVINCIA DE LAMPA** Habiendo hecho su participación y observaciones y aportes da por probado el presente Plan de Acción 2024 - 2027.
- ❖ **DIRECTOR DE LA UGEL DE LA PROVINCIA DE LAMPA** Habiendo hecho su participación y observaciones y aportes da por probado el presente Plan de Acción 2024 - 2027.
- ❖ **MODULO DEL CEM DE LA PROVINCIA DE LAMPA** Habiendo hecho su participación y observaciones y aportes da por probado el presente Plan de Acción 2024 - 2027.
- ❖ **OR DEL EJERCITO DE LAMPA** Habiendo hecho su participación y observaciones y aportes da por probado el presente Plan de Acción 2024 - 2027.
- ❖ **INPE DE LA PROVINCIA DE LAMPA** Habiendo hecho su participación y observaciones y aportes da por probado el presente Plan de Acción 2024 - 2027.
- ❖ **REPRESENTANTE DE JUNTA VECINALES DE LA PROVINCIA DE LAMPA** Habiendo hecho su participación y observaciones y aportes da por probado el presente Plan de Acción 2024 - 2027.
- ❖ **REPRESENTANTE DE RONDAS CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE LAMPA** Habiendo hecho su participación y observaciones y aportes da por probado el presente Plan de Acción 2024 - 2027.
- ❖ **OCUVIRI.** la Municipalidad Distrital de Ocuvi, dio un saludo a los miembros de la presente reunión, y da a conocer sobre el avance del Plan de Seguridad Ciudadana está en proceso de diagnóstico así mismo, y dio por aprobado el presente PLAN PROVINCIAL DE LAMPA 2024 - 2027.
- ❖ **PALCA .-** la Municipalidad Distrital de Palca, dio un saludo a los miembros de la presente reunión, y da a conocer sobre el avance del Plan de Seguridad Ciudadana está en proceso de diagnóstico así mismo, y dio por aprobado el presente PLAN PROVINCIAL DE LAMPA 2024 - 2027.



ST. SAC. MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CALAPUJA
 MANUEL MURILLO RIVERA
 TCU JEFE D. CALAPUJA
 JEFE ORMP 079 D. CALAPUJA

Sandra Terry Sifuentes Dicit
 Fiscal Adjunta Fiscalía Civil y Familia - Prevención del Delito
 LAMPA

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
 OFICINA REGIONAL CALAPUJA
 UGEL - ORAP
 DIRECCIÓN EP. LAMPA
 U.C. JUDITH LORENDO ZAMBRANO MORALES
 DIRECTORA EP. LAMPA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
 HERRAÑONES OJEDA HUARILLOCLLA
 DANI: 80068280
 L. CALDE

- ❖ **CALAPUJA.**- La Municipalidad Distrital de Calapuja, dio un saludo a los miembros de la presente reunión, y da a conocer sobre el avance del Plan de Seguridad Ciudadana está en proceso de diagnóstico así mismo, y dio por aprobado el presente PLAN PROVINCIAL DE LAMPA 2024 - 2027.
- ❖ **CABANILLA.**- La Municipalidad Distrital de Cabanilla, dio un saludo a los miembros de la presente reunión, y da a conocer sobre el avance del Plan de Seguridad Ciudadana está en proceso de diagnóstico así mismo, y dio por aprobado el presente PLAN PROVINCIAL DE LAMPA 2024 - 2027.
- ❖ **PUCARA.**- La Municipalidad Distrital de Pucara, dio un saludo a los miembros de la presente reunión, y da a conocer sobre el avance del Plan de Seguridad Ciudadana está en proceso de diagnóstico así mismo, y dio por aprobado el presente PLAN PROVINCIAL DE LAMPA 2024 - 2027.
- ❖ **SANTA LUCIA.**- la Municipalidad Distrital de Santa Lucia, dio un saludo a los miembros de la presente reunión, y da a conocer sobre el avance del Plan de Seguridad Ciudadana está en proceso de diagnóstico así mismo, y dio por aprobado el presente PLAN PROVINCIAL DE LAMPA 2024 - 2027.
- ❖ **PARATIA.**- la Municipalidad Distrital de Paratia, dio un saludo a los miembros de la presente reunión, y da a conocer sobre el avance del Plan de Seguridad Ciudadana está en proceso de diagnóstico así mismo, y dio por aprobado el presente PLAN PROVINCIAL DE LAMPA 2024 - 2027.
- ❖ **VILA VILA.**- la Municipalidad Distrital de Vila Vila dio un saludo a los miembros de la presente reunión, y da a conocer sobre el avance del Plan de Seguridad Ciudadana está en proceso de diagnóstico así mismo, y dio por aprobado el presente PLAN PROVINCIAL DE LAMPA 2024 - 2027.

ACUERDOS.

Por lo que se realiza el presente ACTA DE APROBACION DEL PLAN DE ACCION PARA LOS AÑOS 2024 -2027 REALIAZADO POR EL TODOS LOS MIEMBROS DE COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC)2023 EN LA PROVINCIA DE LAMPA, con la participación de todos los miembros responsables, dado a conocer del decreto supremo; como se dio a conocer Primeramente se realizó todas las reuniones y mesas de trabajo con la participación de los miembros, se realizó reuniones de coordinación, para la elaboración y aprobación del Plan de Seguridad Ciudadana 2024 a 2027, como lo dispone la Dirección General de Seguridad Ciudadana en el cumpliendo,

No habiendo más asuntos que tratar, siendo el mismo día, mes y año firman los presentes acta aprobando el plan de acción 2024 - 2027 y en señal de conformidad.

HORTENSIA JOVE CHOQUE
 Fiscal Provincial Civil Familia
 Prevención del Delito
 LAMPA

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
 Maritza Ojeda Coya
 SUBPREFECTA DIST. LAMPA

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
 Esther N. Nino Ayque
 SUBPREFECTA - PROV LAMPA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUÑO
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 LAMPA

Mg. Edwin Ernesto Chayma Gonzales
 DIRECTOR
 UGEL - LAMPA

INSTITUTO NACIONAL DEL PERU
 LIMPOL - JULIACA

OA - 334995
 LUIS Alberto VARGAS RIVERA
 MAYOR DND